

***“2026 AÑO DE LA MEMORIA
A 50 Años del Golpe de Estado”
-Decreto HCD N° 26/2025-***

REF. EXP. N° 9477/26-27

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA LA SIGUIENTE**

= COMUNICACIÓN N° 80/26 =

Artículo 1º: El Honorable Concejo Delirante de Bolívar manifiesta su preocupación por la profunda la aceleración del plan sistemático de privatizaciones, concesiones y entrega de infraestructura estratégica nacional a capitales privados y corporaciones extranjeras dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional durante el último mes de julio que afecta áreas neurálgicas de nuestro país y en especial de nuestra Provincia y Partido de Bolívar.-

Artículo 2º: El Honorable Concejo Delirante de Bolívar expresa su rechazo a la entrega del control de los ríos, de las rutas, de la energía y del desarrollo nuclear de la Provincia de Buenos Aires y de toda la Nación a capitales extranjero y privados.-

Artículo 3º: Envíese copias de la presente a la Cámara de Diputados y Senadores de la Provincia de Buenos Aires.-

Artículo 4º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN
LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BOLIVAR, A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE
AGOSTO DE 2026.**

ALEJANDRA B. ANDRES
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar